

“Es el momento de defender nuestros derechos”: Lonko Sergio Melinao consolida su opción para el Consejo de la CONADI 2026

A menos de dos semanas de los comicios, el Lonko del Lof Truftruf busca asegurar uno de los cuatro escaños del pueblo Mapuche. El proceso definirá a los representantes que asesorarán las políticas públicas para los 11 pueblos originarios reconocidos por ley en Chile.

Con la cuenta regresiva en marcha para las elecciones del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Sergio Melinao Curiqueo entra en la fase definitiva de su campaña. El líder del Lonko del Lof Truftruf (Padre Las Casas) y miembro de la Asociación Mapuche Ad Kimvn, ha intensificado sus encuentros con comunidades y organizaciones, buscando asegurar una representación con identidad territorial en el organismo estatal para el período 2026-2030.

El proceso, que se definirá el próximo domingo 19 de abril, definirá a los ocho consejeros nacionales que actuarán como interlocutores ante el Gobierno. Para el pueblo Mapuche, la competencia es especialmente estrecha, con cuatro cupos en disputa, lo que convierte el despliegue de Melinao en un factor clave para la provincia de Cautín y la región.

Importancia institucional y representatividad

El Consejo Nacional de CONADI cumple funciones críticas en la asesoría de políticas públicas y el desarrollo de familias y comunidades. En este contexto, una alta participación es vital

para otorgar legitimidad a los nuevos representantes ante un organismo que vela por la realidad de los 11 pueblos originarios reconocidos legalmente en Chile: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán, Chango y Selknam.

Esta diversidad de identidades reafirma el rol del Consejo como el espacio institucional clave para la gestión de la realidad indígena reconocida por el Estado. Derechos territoriales, cultura y conocimiento ancestral Lejos de los discursos de oficina, Melinao ha basado este último mes de campaña en el compromiso presencial. Sus objetivos, que han resonado en las bases sociales, se centran en la defensa irrestricta de la Ley Indígena 19.253 y la aplicación efectiva del Convenio 169 de la OIT.

“En este tramo final, el mensaje es de unidad y convicción. Nuestra candidatura no busca solo un asiento en el consejo, sino llevar el newen de nuestros territorios a la toma de decisiones. Queremos una CONADI que respete el conocimiento ancestral y que esté presente donde realmente se le necesite: en el terreno, junto a las comunidades”, enfatizó el candidato.

Llamado a la participación masiva

Ante la complejidad del sistema de votación, la candidatura de Melinao ha enfocado sus esfuerzos en la educación cívica. “Invito a todas y todos a no quedarse fuera de este proceso. Es el momento de defender nuestros derechos, nuestro territorio y nuestra cultura con el voto”, señaló Sergio Melinao.

El Consejo Nacional de CONADI cumple funciones críticas en la asesoría de políticas públicas y el desarrollo de familias y comunidades, por lo que una alta participación es vital para dar legitimidad a los nuevos representantes.

Guía para el electorado:

¿Quiénes pueden votar?: Todas las personas que cuenten con calidad indígena vigente y estén inscritas en el registro electoral.

¿Cómo saber si estoy habilitado?: Los ciudadanos pueden verificar su calidad indígena y estado ingresando su RUT en el portal institucional www.conadi.gob.cl.

¿Cuándo y dónde votar?: El proceso se realizará el domingo 19 de abril de 2026 en los locales de votación definidos por CONADI a nivel nacional. Puedes revisar tu local de votación [aquí](#).

¿Qué se elige?: A los representantes que asesorarán las políticas públicas para los 11 pueblos originarios reconocidos por ley en Chile.